



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 9 de agosto de 2021

Ejecutivo

Demandante: Luis Gonzaga Martínez Vásquez

Demandado: Luis Adán Bedoya Jiménez

Radicación No. 2021-00137

Auto No. 1934

Se pone en conocimiento de la parte interesada oficio obrante a folio 26, proveniente electrónicamente por el Banco Agrario de Colombia, mediante el cual informa el embargo no generó título judicial, debido a que el demandado está vinculado a través de cuenta de ahorro, la cual se encuentra dentro del monto mínimo inembargable.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Juzgado Municipal

Valle Del Cauca - La Union

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c36f009f9f38caa7db88e16544845c6acbc5b8e5d783dad010e950729d577aa3

Documento generado en 09/08/2021 02:57:47 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>